

ARCHIVO DE LENGUAS INDIGENAS DEL ESTADO DE OAXACA

trique

San Juan Copala, Oaxaca



México, 1975

ÍNDICE

| | |
|----------------------------------|-----|
| Prefacio | 11 |
| Introducción | 13 |
| Fonología | 21 |
| Los fonemas | 21 |
| Los alófonos | 27 |
| Los contrastes | 31 |
| Los grupos consonánticos | 33 |
| Cuento "El oso hormiguero" | 35 |
| Diálogo | 43 |
| Morfofonemática | 56 |
| Sintaxis | 58 |
| Léxico | 148 |
| Bibliografía | 157 |

PREFACIO

Desde hace tiempo, la falta de información adecuada ha obstaculizado el estudio de las lenguas del mundo y la búsqueda de los principios que fundamentan toda lengua humana. En el presente siglo se ha avanzado mucho en el registro y en el análisis de lenguas hasta ahora no estudiadas, incluyendo lenguas sin escritura, pero esa tarea se ha promovido en forma desigual en cuanto a dirección y enfoque, y no se ha elaborado un plan sistemático para la recolección de datos sobre una base amplia. En consecuencia, muchos de los datos reunidos no se han presentado en una forma que permita fácilmente extraer generalizaciones sobre el lenguaje.

Asimismo, la mayor parte de las 3 000 lenguas del mundo las hablan grupos relativamente pequeños, quienes soportan una presión cada vez mayor para que adopten una "lengua de posibilidades más amplias de comunicación" y abandonen la suya propia. Frente a esta diversidad se prevé una reducción inevitable y una final desaparición. De hecho, se ha pensado que dentro de un siglo, la mayor parte de los estudios sobre lenguas indígenas de América tendrá que ser, necesariamente, de carácter filológico, puesto que muchas de ellas habrán dejado de hablarse.

Consciente de esta situación y estimulada por el deseo de ayudar a los indígenas del estado de Oaxaca a enfrentarse con los problemas del contacto con la cultura nacional, la maestra Gloria Ruiz de Bravo Ahuja dirigió esforzadamente el proyecto que llevó a cabo la creación del Instituto de Investigación e Integración Social del Estado de Oaxaca en 1969. El programa pedagógico de este Instituto, que ya ha sido promovido a nivel

nacional, ofrece un modelo nuevo, lingüísticamente sólido, que permite a un mayor número de indígenas tener acceso al español, manteniendo, a la vez, respeto por sus lenguas maternas. El programa del **Archivo de lenguas indígenas del estado de Oaxaca**, bajo cuyos auspicios se publica esta serie de esquemas lingüísticos, representa un importante esfuerzo científico que muy bien podría servir de modelo a otros países.

La finalidad del Archivo es la documentación sistemática de las lenguas indígenas de Oaxaca, que es una de las áreas lingüísticamente más complejas del mundo. Este fin y el proyecto que se ha desarrollado para su realización, no pueden más que merecer la aprobación y la admiración de todos los lingüistas. La información no sólo enriquecerá nuestra comprensión de las lenguas de Oaxaca así como del resto de México, sino que también contribuirá a la mejor comprensión de la naturaleza del lenguaje y del ser humano.

Rudolph Troike

INTRODUCCIÓN

El Archivo de Lenguas Indígenas del Estado de Oaxaca

Plan y objetivos

La finalidad fundamental de un archivo de lenguas es naturalmente la conservación de materiales primarios de ellas, lo que puede realizarse de distintas formas¹; desde la recolección de una lista breve de palabras hasta la de material suficiente para una descripción detallada. La función de simple testimonio resultaría muy restringida para un archivo organizado sistemáticamente, pero razones de orden práctico y principalmente el deseo de que la formación del Archivo fuera una tarea realizable en un lapso limitado, han impuesto en el caso presente criterios selectivos. Según éstos, se han fijado como objetivos: que el Archivo (1) contenga una muestra representativa de la diferenciación lingüística del Estado, y (2) sea utilizable para comparaciones tipológicas e históricas.

Para satisfacer el primer punto el Archivo deberá incluir equilibradamente lenguas que representen los distintos niveles de diferenciación, desde tronco lingüístico a dialecto. Sin que ello signifique un esquema rígido, se han establecido al respecto tres etapas para la formación del Archivo. En la primera se archivará una lengua de cada uno de los grupos que tradicionalmente se enumeran para la región, o sea, amuzgo, cuicateco, chatino, chinan-

¹ Para distintos puntos de vista, cf. IJAL, vol. 20, No. 2 (1954).

teco, chocho, chontal, huave, ixcateco, mazateco, mixe, mixteco, náhuatl, trique, zapoteco y zoque. En la segunda, se incluirán las lenguas marcadamente diferenciadas (cuando las hay) dentro de cada uno de los grupos anteriores, lo que significa que se archivarán unas veinte lenguas más. En la etapa final, cuya meta es reflejar la atomizada fragmentación dialectal que se da en varias de esas lenguas, se intentará cubrir el mayor número de localidades, si bien por un procedimiento distinto del que se empleará en las dos primeras etapas.

Para que la muestra sea útil desde un punto de vista tipológico e histórico es necesario que los materiales archivados sean comparables en el mayor grado posible, o sea que se siga en cada caso un procedimiento sistemático y uniforme. Naturalmente a este requisito se han ajustado los distintos cuestionarios elaborados hasta ahora para relevamiento lingüístico, pero en ellos se ha contemplado fundamentalmente el aspecto léxico, algunas categorías gramaticales y muy poco material presumiblemente sintáctico². Esa característica de los cuestionarios responde en buena parte (hay naturalmente también razones de orden práctico) a la hipótesis de que cada lengua presenta en todos sus aspectos una organización peculiar y única —hipótesis que, de ser cierta, invalidaría cualquier intento de tipología— y que por lo tanto no es posible registrar los procedimientos que expresan determinadas nociones por medio de la traducción de oraciones en una lengua dada, sin correr el riesgo de distorsionar la lengua que se estudia y de pasar por alto lo fundamental y específico de ella. Es claro que ese peligro —aparte de lapsos ocasionales o del caso de un informante y/o de un investigador muy ineficientes— sólo existe si el desajuste entre el contenido semántico del cuestionario y la cultura y ambiente de la lengua estudiada es muy grande, o que se pretenda una traducción literal. Pero además esa concepción de la lengua parece no tomar en cuenta la diferencia radical entre la fonología y morfofonemática y el resto del sistema lingüístico en cuanto al problema heurístico. Si bien se pueden establecer listas de contrastes fonológicos posi-

² Véase, por ejemplo, Marcel Cohen, *Questionnaire linguistique*, Comité International Permanent de Linguistes. Publications de la Commission d'Enquête Linguistique, 1951; más amplio es el "Formulario para estudos comparativos nas línguas indígenas brasileiras" en *O Setor Lingüístico do Museu Nacional (Organização e objetivos)*, Publicações avulsas do Museu Nacional, Rio de Janeiro, 1965, pp. 27-36. Sin embargo resulta más actual por su concepción y superior a cuestionarios posteriores el incluido en J. W. Powell, *Introduction to the Study of Indian Languages, With Words, Phrases and Sentences to Be Collected*, Washington, 1877 (2a. ed. 1880).

bles³, que quizás en algún momento se pueden considerar exhaustivas, no hay procedimiento que permita elicitarse si una lengua tiene, por ejemplo, contraste de palatalización excepto recogiendo material y observando si el fenómeno aparece. Pero no es necesario; por el contrario, representa una pérdida de tiempo —aunque, en teoría, algunos lingüistas parecían considerarlo una virtud— registrar pasivamente material de una lengua a la espera de si surge o no una construcción que exprese posesión. Lo que seguramente cualquier lingüista siempre ha hecho es suponer que de algún modo la lengua expresará la posesión, ha obtenido la traducción de expresiones posesivas de la lengua de contacto y ha clasificado las formas obtenidas así dentro de los mecanismos sintácticos o morfológicos conocidos. Es decir que no es necesario adoptar hipótesis extremas sobre universales lingüísticos para reconocer que hay una serie de categorías semánticas que son las mismas, por lo menos en un nivel 'ético', que, necesaria o potencialmente, se expresan con mayor o menor elaboración en las lenguas, y que las estructuras que las expresan no varían imprevisiblemente. Concretamente, una lengua puede tener o no la construcción denominada ecuacional, pero de tenerla, casi con certeza expresará una noción como identidad, clasificación o existencia⁴. Por ello resulta factible la elaboración de un cuestionario que permita registrar cómo se expresan una serie de nociones (tales como negación, existencia, actor, instrumento, etc.), y a través de ellas captar las estructuras sintácticas y morfológicas de una lengua.

En este Archivo, que creemos constituye el primer intento sistemático de esta naturaleza, no se pretende cubrir todos los aspectos de la lengua⁵,

³ Cf. Peter Ladefoged, *Preliminaries to Linguistic Phonetics*, Chicago and London, 1971.

⁴ Es previsible que un test sobre correlaciones entre rasgos semánticos y estructuras formales semejante al que realizó Ferguson respecto a la configuración de un sistema fonológico, daría el mismo resultado (cf. Charles A. Ferguson, "Assumptions About Nasals" en Joseph H. Greenberg ed., *Universals of Language*, Cambridge, Massachusetts, 1963, pp. 43, 47, n. 5). Materiales que confirman lo dicho en el texto se encuentran en Uriel Weinreich, "On the Semantic Structure of Language", en el libro editado por Greenberg ya citado (pp. 114-71) y en las monografías publicadas en *Working Papers on Language Universals* (Language Universals Project, Committee on Linguistics, Stanford University), Stanford, California, 1-(1969).

⁵ Aparte de problemas de realización, para un objetivo tan amplio sería necesario disponer de una lista de rasgos semánticos-gramaticales conocidos, semejante a la lista de procedimientos gramaticales compuesta por Whorf ("Language: Plan and Conception of Arrangement" en *Language, thought, and Reality. Selected Writings of Benjamin Lee Whorf*, Cambridge, Massachusetts, 1964, pp. 125-133).

la lengua⁵, pero sí recoger información básica que sea directamente utilizable o que sirva de punto de partida para investigaciones detalladas. Se ha desistido de incluir excepto como somera ejemplificación, la morfofonemática, pues la complejidad de la mayoría de las lenguas que se archivarán exigiría ampliar desmesuradamente el material⁶. Asimismo, en relación a ciertas categorías como, por ejemplo, las de modo y tiempo-aspecto, sólo se pretende registrar el número de categorías contrastantes, pero de ningún modo ofrecer el material que sería necesario para un estudio aun rudimentario de su contenido semántico; no sería razonable intentarlo dentro de los límites de este Archivo cuando es el caso que ese tipo de información no se encuentra ni en las gramáticas más detalladas de lenguas indígenas americanas. La fonología se incluirá adoptando un enfoque autónomo de ella, no sólo porque de otro modo se requeriría incluir sistemáticamente la morfofonemática, sino también porque se considera enteramente válido su tratamiento autónomo.

Dado que en la etapa de recolección a nivel dialectal sólo se trata de atestiguar concretamente la fragmentación lingüística y que el número de localidades que se debería cubrir es muy elevado, ello sólo se hará incluyendo en forma muy restringida aspectos fonológicos y léxicos.

En resumen, el Archivo no pretende reemplazar las descripciones particulares (ni en el nivel dialectal sustituir a un atlas lingüístico), pero las complementará en cuanto el material incluido será enteramente comparable⁷. Dado el panorama lingüístico de México, ello implica que se podrán realizar comparaciones entre lenguas de troncos lingüísticos distintos, y dentro de uno de ellos (otomangue) entre lenguas de distintas y de las mismas familias.

⁵ Aparte de problemas de realización, para un objetivo tan amplio sería necesario disponer de una lista de rasgos semánticos-gramaticales conocidos, semejante a la lista de procedimientos gramaticales compuesta por Whorf ("Language: Plan and Conception of Arrangement" en *Language, trthough, and Reality. Selected Writings of Benjamin Lee Whorf*, Cambridge, Massachusetts, 1964, pp. 125-133).

⁶ La cantidad de material que sería necesario incluir se puede apreciar consultando los paradigmas verbales incluidos en Elinor Briggs, *Mitla Zapotec Grammar*, México, 1951.

⁷ Naturalmente el tipo de datos que proporcionará el Archivo puede obtenerse de descripciones particulares, pero en las gramáticas usuales de lenguas indígenas puede averiguarse, por ejemplo, si dos lenguas presentan para expresar una noción locativa, una frase preposicional y una frase nominal, pero difícilmente si las dos lenguas emplean la misma construcción para decir 'en la casa' o 'en el campo', y no parece que esta información sea superflua en vista de los enfoques actuales en lingüística.

Organización del Archivo

Para cada lengua, en las dos primeras etapas, el corpus que se archivará estará integrado por cuatro secciones: fonología, morfofonemática, gramática y léxico.

1. **Fonología.** El material grabado en cinta magnetofónica y transcrito, ejemplificará los siguientes aspectos:

- a) inventario
- b) contrastes no obvios
- c) fonotáctica
- d) alófonos

También se incluirá un diálogo y un texto de otro carácter.

Es necesario prever un margen de variación en la presentación de esta sección que dependerá del grado de seguridad alcanzado en el análisis fonológico. Dado que el trabajo en muchas de las lenguas será realizado por miembros del Instituto Lingüístico de Verano⁸ muy familiarizados con las lenguas respectivas, ello asegura un grado muy alto de afinamiento en el análisis fonológico que permitirá una mayor economía en la presentación, pero se considera suficiente para archivar una lengua el que se haya determinado la variación libre.

2. **Morfofonemática.** Como el objeto de esta sección es —además de el de dar una idea del tipo de lengua bajo este aspecto— facilitar la utilización de la sección gramatical, sólo se incluirá un ejemplo de cada uno de los tipos de hechos morfofonemáticos más frecuentes en cada lengua, por ejemplo: afijación, alternancia vocálica, consonántica o tonal, etc.

3. **Gramática.** El cuestionario que se empleará es una ampliación del elaborado para este Archivo por el profesor Ray Freeze. Consta de 594 oraciones, pero el número será mayor pues varias de las oraciones contienen variantes. La uniformidad del cuestionario se alterará por razones de orden cultural o de ambiente físico; en los casos en que por algunos de esos motivos no fuera posible la traducción de una oración

⁸ Esta colaboración no implica que necesariamente compartan las ideas expuestas en cuanto al plan y organización del Archivo, por lo que, en casos de discrepancias, su aporte es doblemente merecedor de agradecimiento. Igualmente deseamos agradecer el asesoramiento que en los momentos iniciales de la planeación del Archivo prestó el profesor Rudolph Troike, quien naturalmente no es responsable de ninguna deficiencia que se advierta en su concepción o realización.

determinada, ésta se reemplazará por otra lo más semejante posible gramatical y semánticamente. El cuestionario se ampliará cuando quien archive la lengua considere que hay aspectos importantes de ella que quedarían sin ejemplificar o insuficientemente ejemplificados si se limitara al cuestionario. Cada oración irá acompañada de la traducción literal por palabra o, preferentemente, por morfema.

4. Léxico. El vocabulario consta de 532 palabras; está basado en las listas que empleó Roberto J. Weitlaner y que construyó con vistas a un medio mesoamericano. En los casos en que la coincidencia semántica entre la palabra española y cualquier palabra indígena sea muy parcial se deberá incluir más de un equivalente.

Para la etapa de recolección dialectal, el material consistirá en la lista básica de 100 palabras de Swadesh más otras 100 palabras que se seleccionarán para cada familia lingüística con base en los trabajos comparativos y dialectales ya realizados.

Guía del cuestionario

La lista siguiente es una enumeración (ni rigurosa ni exhaustiva) de construcciones y categorías españolas incluidas en el cuestionario que puede servir de guía para su uso:

Actor indefinido (173-178)

Cláusulas subordinadas:

causales (563, 564)

comparativas (528-533)

concesivas (557, 558)

condicionales (559-562, 574)

finales (553-556, 583-587)

objetivas (210-266, 314-316)

relativas (78-80, 154-156, 159, 484, 486,
488, 489, 491, 493, 495, 499, 502-
508)

temporales (565-573)

Cláusulas truncadas (273, 274, 575-577)

Complementos:

comitativo (443-447)

- instrumental (430-442)
- locativo (30-41, 43-58, 449-481)
- modal, predicativo (163-167, 178, 179, 398-423)
- temporal (62, 144-146, 162, 204-209, 263, 276, 285, 286, 291-299, 302, 304, 318-325, 332, 363, 368, 421, 422, 581)
- Cuantificadores (26, 59, 75, 231, 267, 271, 276, 321, 534-552, 578, 579)
- Estar (11, 12, 24-58, 83)
- Frases nominales (510-527)
- Haber (102-116)
- Interrogación (2-4, 20, 22, 24, 29, 31-33, 35-37, 42-44, 47, 49, 52, 59, 66, 67, 71, 72, 76, 86, 90, 91, 94, 103, 104, 107, 119, 122, 123, 126, 127, 133-135, 138-140, 143, 145, 146, 151, 160, 168, 173, 175, 176, 194, 196, 197, 206-209, 215, 218, 220, 223, 224, 226, 236, 245, 252, 265, 266, 302, 303, 326, 327, 424, 426, 428, 433, 435, 448, 449, 452, 454, 481, 489, 497, 579, 593)
- Negación (1, 6, 7, 12, 23, 27, 38, 63, 64, 72-74, 80, 82, 85, 95, 102, 104, 106-109, 112, 118, 120, 121, 128, 131, 132, 134, 153, 181, 183, 188, 198, 200, 201, 205, 216, 217, 222, 227, 228, 239, 241, 247, 249-216, 268-270, 272-274, 280, 282, 287, 289, 303, 317, 319, 320, 331, 386, 420, 442, 466, 471, 506, 537, 553, 563, 564, 572, 573, 576-578, 580, 592, 594)
- Numerales (546)
- Persona (8, 9, 60, 131, 180, 192, 204)
- Ser con adjetivo y con adverbio (1-10, 101)
 - con expresiones sustantivas (117-162)
- Tener (59-100)
- Tiempo-aspecto (11-17, 61, 62, 142-146, 184-189, 192-201, 318-330)
- Verbos intransitivos (180-191)
 - meteorológicos (170-172)
 - modales (267-279, 291-300)
 - de movimiento (301-313)
 - reflexivos, causativos (331-397)
 - transitivos, ditransitivos (192-209)

Jorge A. Suárez